



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



Lima, 10 de enero de 2025

COMUNICADO N° 0004-2025-EF/50.01

A LOS PLIEGOS DEL GOBIERNO NACIONAL, GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

**CREACIÓN DE ESPECÍFICAS DEL GASTO PARA EL
CLASIFICADOR ECONÓMICO DE GASTOS PARA EL AÑO FISCAL 2025**

La Dirección General de Presupuesto Público comunica que se han creado las específicas del gasto en el Clasificador Económico de Gastos para el Año Fiscal 2025 que a continuación se detallan:

- **Específica del Gasto 2.1.1 9.3 14 OTROS BONOS EXTRAORDINARIOS PERSONAL CAS**
GASTOS POR LA ENTREGA DE BONIFICACIONES EXTRAORDINARIAS AUTORIZADAS POR NORMA LEGAL EXPRESA O POR NORMA CON RANGO DE LEY PARA EL PERSONAL CAS DEL SECTOR PÚBLICO NO CONTEMPLADAS EN LAS ESPECIFICAS ANTERIORES.
- **Específica del Gasto 2.1.4 1.1 7 VACACIONES TRUNCAS PERSONAL CAS**
GASTOS POR LAS VACACIONES TRUNCAS DEL PERSONAL CAS.

Dirección General de Presupuesto Público